



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de supervisión y Gestión del Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 27 de junio de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00146-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-ASGESE

Sr(a).

Directores (as) de las Institución Educativa Públicas del Distrito de Chorrillos

Presente. -

Asunto : SOCIALIZAR A LAS DIECISEIS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS SOBRE CAMPAÑA DE VACUNACION Y TAMIZAJE EN ALUMNOS.

De mi mayor consideración,

Previo mis cordiales saludos, me dirijo a usted, para señalar que en coordinación con la DIRIS LIMA SUR y la Municipalidad de Chorrillos, se ha previsto realizar una campaña de tamizaje y vacunación a los alumnos del nivel primaria y secundaria, por lo que en ese sentido se solicita que los Directores para que a través de los tutores de aula puedan remitir el consentimiento de la DIRIS Lima Sur, la misma que deberá ser firmada por los padres de familia.

Que en esa misma línea se pone en conocimiento las fechas y las IE con el cronograma

Table with 6 columns: Cod. Local, Nombre de la Institución Educativa, Niveles, Dirección, Apellidos y Nombres del director (a), Fecha. It lists 10 educational institutions with their respective levels, addresses, directors, and scheduled dates for the vaccination and screening campaign.

EXPEDIENTE: ESIE2024-INT-0473483 CLAVE: 4EE13C

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e\_sinadmed\_4VDD\_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO PERÚ 2024



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093 (01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

www.ugel07.gob.pe

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml





PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de supervisión y Gestión del Servicio Educativo

298915	7064 MARIA AUXILIADORA	Inicial Jardín - Primaria - Secundaria	AVENIDA SANTA ROSA	DEL CASTILLO ESCOBEDO GIOVANNA MARIA CAMPOS VARGAS BEATRIZ VERONICA	18-07-2024
298741	7066 ANDRES AVELINO CACERES	Inicial Jardín - Primaria - Secundaria	AVENIDA 12 DE OCTUBRE S/N	MALLQUI CARHUALLANQUI ALIPIO LUIS MAGUIÑA HUAMAN AMERICO ANGEL MAMANI BONIFACIO ANGEL	22-07- 2024
299076	TUPAC AMARU II	Secundaria	AVENIDA SANTA ROSA S/N	ANICAMA ALMEYDA MIGUEL ANGEL CRISTOBAL CASTILLO ROSA ANA	17-07-2024
298798	6091 CESAR VALLEJO	Inicial Jardín - Primaria - Secundaria	AVENIDA JORGE BASADRE S/N		19-07-2024
298878	7039 MANUEL SCORZA TORRES	Inicial Jardín - Primaria - Secundaria	CALLE VIOLETA MZ D LOTE 4		22-07-2024
340293	7076 LAS BRISAS DE VILLA	Inicial Jardín - Primaria - Secundaria	AUTOPISTA PANAMERICANA SUR KM. 16.5		24-07-2024
300334	FE Y ALEGRIA 34	Inicial Jardín - Primaria - Secundaria	AVENIDA VILCABAMBA MZ G8 LOTE ZONA		25-07-2024

Se suscribe el presente documento en merito a las atribuciones y facultades delegadas por la directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N°07 – San Borja, Lic. Gloria María Saldaña Usco, en atención a la Resolución Directoral N° 00001-2024-UGEL07.

Sin otro particular; hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

JPJA/J-ASGESE  
FGTP/C-ASGESE  
JMDV/Esp.-ASGESE  
26/06/2024

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: ESIE2024-INT-0473483 CLAVE: 4EE13C

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_4VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.ugel07.gob.pe](http://www.ugel07.gob.pe)

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de  
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093  
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

